



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

México, D.F., a 15 de octubre de 2014
DGCS/NI: 131/2014

NOTA INFORMATIVA

CASO: Vicente Carrillo Fuentes, causa penal 84/2009 por delincuencia organizada. **Auto de formal prisión.**

ASUNTO: El Juzgado Séptimo de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales en Puente Grande, Jalisco, informa que dentro de exhorto 830/2014-III, deducido del diverso 859/2014-I, del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado de México, con residencia en Toluca, relacionado con la causa penal 84/2009, dictó auto de formal prisión contra Vicente Carrillo Fuentes por su probable responsabilidad en la comisión del delito de delincuencia organizada, previsto en el artículo 2º, fracción I, hipótesis delitos contra la salud, y sancionado por el numeral 4º, fracción I, inciso a), de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, en términos del precepto 13, fracción II, del Código Penal Federal.

--000--